

Perfil y Matriz de Evaluación
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CONCURSO DE MÉRITOS

Dirigido a: Público en General habilitados por Ley

1) INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación del Puesto: Asistente Administrativo

Objeto del Gasto – Nivel: 144 Jornales – Asistente/Auxiliar Administrativo B

Rango Salarial: 3.200.001 - 4.000.000

Modalidad de Vinculación: Contratación Temporal

Salario	Fuente de Financiación	Vacancia	Objeto del Gasto	Otros Beneficios
Gs. 3.200.001 (Guaraníes Tres millones doscientos mil uno)	10	18 (dieciocho)	144	Según disponibilidad presupuestaria

Ubicación física: Mcal. López c/ Cnel. Pampliega. Fernando de la Mora – Zona Norte

Unidad organizativa: Viceministerio de Administración y Finanzas

Horario laboral: lunes a viernes de 7:30 a 15:30 hrs.

2) INFORMACIONES GENERALES

Descripción de Tareas:

- Coadyuvar en la recepción y guarda de los documentos considerados como reservados y confidenciales
- Recepcionar, registrar en el sistema informático, tramitar y archivar los documentos del área
- Elaborar proyectos de Notas, Informes, Circulares, Memos, Comunicados, en los casos necesarios y solicitados por el superior inmediato
- Recepcionar correos electrónicos y responder en los casos que corresponda conforme a las instrucciones recibidas del superior inmediato
- Atender debidamente a las personas que concurren al área y/o se comunican telefónicamente
- Mantener informado al superior inmediato referente a las actividades relacionadas al área de trabajo y otras áreas de la institución.
- Utilizar racionalmente los materiales de oficina y equipos del área
- Solicitar insumos a ser utilizados dentro del área de trabajo
- Ordenar y actualizar el archivo del área
- Participar en eventos oficiales según requerimiento del superior inmediato
- Otras funciones inherentes al puesto

Otras Informaciones

- Se requerirá flexibilidad de horario por necesidad de eventuales viajes al interior del país.
- Contrato por unidad de tiempo: vigencia desde la firma del Contrato según Ejercicio Fiscal vigente.
- Renovación del Contrato según disponibilidad presupuestaria, y resultado de Evaluación de Desempeño.

3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS MINIMOS	REQUISITOS OPCIONALES CONVENIENTE
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia Específica: 1 (un) año en tareas relacionadas al puesto en el sector público o privado. (Excluyente)	Experiencia General: 2 (dos) años en el sector público o privado.
FORMACIÓN ACADÉMICA	Educación Escolar Media concluida o Estudiante Universitario. (Excluyente)	N/A
CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS	N/A	Eventos de capacitaciones relacionados a la optimización del desempeño laboral.
PRINCIPALES COMPETENCIAS	<p>Competencias Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Idiomas oficiales (español y guaraní) *Conocimientos de las tareas a realizar *Conocimiento de la Legislación vigente relacionada a la Institución y que afectan a sus funciones *Naturaleza de la Institución (Misión, Visión, etc.) *Normativas relacionadas a la Función Pública <p>Competencias Cardinales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compromiso con la calidad del trabajo 2. Conciencia Organizacional 3. Iniciativa 4. Integridad 5. Flexibilidad 6. Autocontrol 7. Trabajo en Equipo 8. Responsabilidad 	
OBSERVACIONES	<p>*Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate Educación Formal inferior o superior a la solicitada en esta oportunidad, debido a que las mismas están subcalificados o sobrecalificados para el puesto, conforme a las normativas vigentes.</p> <p>*Se entenderá por Estudiante Universitario a aquel postulante que acredite estar cursando una carrera universitaria actualmente. Así también a los que se encuentren en proceso de tesis o en trámite de obtención del título.</p>	

4) EVALUACIONES

4.1: EVALUACION DOCUMENTAL:

Matriz de Evaluación documental

Documentos de Evaluación	Presentar para	Obligatorio	Cumple /No Cumple
1. Formulario de Postulación (Curriculum Vitae)	Postulación	SI	

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

2. Fotocopia de Cedula de Identidad Vigente (ambos lados)	Postulación	SI	
3. Documento que acredite la Formación Académica alcanzada (Constancia original de ser estudiante universitario o Fotocopia autenticada Título de Bachiller)	Postulación	SI	
4. Certificado laboral u otros documentos que avalen la experiencia (Original o copia)	Postulación	SI	
5. Fotocopia de Certificados de Eventos de Capacitaciones	Postulación	NO	
6. Antecedente Policial Vigente	Adjudicación	SI	
7. Antecedente Judicial Vigente	Adjudicación	SI	

CONSIDERACIONES GENERALES A TENER EN CUENTA POR EL/LA POSTULANTE PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN.
1- Para la Postulación:

- *La falta de algunos de los documentos excluyentes será causal de descalificación automática.
- *Los Documentos no excluyentes: no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.
- *En caso de que exista diferencia entre la información declarada y el documento presentado, se tomará como válida la información registrada en el documento.
- *El/La postulante, deberá presentar el formulario de postulación (Curriculum Vitae), debidamente firmado y en formato PDF y remitir al link que será publicado en el **Portal Único del Empleo Público (PUPEP) – Paraguay Concurra www.paraguayconcurra.gov.py** en la etapa correspondiente, debiendo adjuntar también, los documentos solicitados en la matriz documental. Transcurrido el plazo de postulación, se tomarán como postulaciones extemporáneas y no podrán ser evaluadas.
- *Los documentos a cargo del postulante deberán ser presentados en formato PDF y con un peso no mayor a 3 mb
- *El Formulario de postulación será publicado en el **Portal Único del Empleo Público (PUPEP) – Paraguay Concurra www.paraguayconcurra.gov.py**
- *Al momento de la recepción de la postulación el sistema generará un mensaje electrónico de recepción y emitirá un código de postulación, sin que esto signifique la admisión para la evaluación, cuya etapa corresponderá a la Comisión de Selección y será **publicada en el Portal Único del Empleo Público (PUPEP) – Paraguay Concurra www.paraguayconcurra.gov.py**

4.2: EVALUACION CURRICULAR – CONOCIMIENTOS:

Las calificaciones de las evaluaciones se aplicarán conforme al siguiente cuadro de bases y condiciones y en estricto cumplimiento del orden sucesivo establecido a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN	Puntaje
1- EVALUACIÓN CURRICULAR	60 puntos
1.1. EXPERIENCIA LABORAL	35 puntos
Experiencia Específica	20 puntos
Experiencia General	15 puntos
Experiencia Específica: Se aplica a la experiencia de los postulantes en tareas relacionadas al puesto en el sector público o privado. Se aplicará el puntaje correspondiente conforme a la siguiente escala: *1 año: 4 puntos *1 año 1 mes a 1 año 6 meses: 8 puntos *1 año 7 meses a 2 años: 12 puntos *2 años 1 mes a 2 años 6 meses: 16 puntos *2 años 7 meses a 3 años: 20 puntos	

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Experiencia General: Se aplica al histórico de trabajo en el sector público o privado. Se aplicará el puntaje correspondiente conforme a la siguiente escala:

- *2 años: 15 puntos
- *1 año a 1 año 11 meses: 12 puntos
- *6 meses a 11 meses: 9 puntos
- *1 mes a 5 meses: 6 puntos
- *Menos de 1 mes: 3 puntos
- *Sin experiencia: 0 puntos

*No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica, en caso de que el postulante supere el tiempo solicitado, el excedente deberá puntuar como Experiencia General. **Para situaciones inversas, no aplica.**

*Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar las experiencias Laborales y acreditar con documentos.

1.2. FORMACIÓN ACADÉMICA 15 puntos

Educación Escolar Media concluida	14 puntos
-----------------------------------	-----------

Estudiante Universitario	15 puntos
--------------------------	-----------

*Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la formación académica y acreditar con documentos.

1.3. EVENTOS DE CAPACITACIONES 10 puntos

Sólo serán consideradas aquellas capacitaciones tendientes a la optimización del desempeño de las funciones en la Institución. La puntuación se aplicará según la carga horaria del curso declarado:

La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:

- a) **Capacitación Técnica:** Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter técnico con duración mínima de **40 Hs: 3,5 Ptos.**
- b) Otras capacitaciones No Técnicas **40 Horas cátedras**, o más: **3 Ptos.**
- c) Duración de entre **20 y 39 Hs. Cátedras: 2,5Ptos.**
- d) Duración de entre **13 y 19 Hs. Cátedras: 2 Ptos.**
- e) Duración de entre **5 y 12 Hs. Cátedras: 1,5 Ptos.**
- f) Duración de entre **2 a 4 Hs. Cátedras: 1 Ptos.**
- g) Duración de **1 Hs. Cátedra o inferior o sin carga horaria declarada: 0,5 Ptos.**

Por cada constancia o certificado que no indique la carga horaria, se les otorgará la puntuación correspondiente al ítem "g", en caso de que el documento señale varios días, se considerará 0.5 puntos por cada día acreditado en el mismo.

2- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS 40 puntos

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PERFIL: hasta 40 puntos.

Prueba de conocimientos: Se aplicará un examen escrito de **35 puntos**, sobre temas relacionados a las tareas y temas relacionados a las normativas descriptas en los requerimientos del perfil, en la modalidad, horario y fecha que serán oportunamente publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUPEP) - Paraguay Concurso** www.paraguayconcurso.gov.py

Prueba de Idioma Guaraní: Se puntuará el conocimiento del idioma **hasta 5 puntos**. La evaluación la realizará la Comisión de Selección de forma oral o escrita, conforme al art. 17 de la ley 4251/10 "DE LENGUAS", en la modalidad, horario y fecha que serán oportunamente publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUPEP) - Paraguay Concurso** www.paraguayconcurso.gov.py

La bibliografía y demás puntos serán publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUPEP) – Paraguay** Concurra www.paraguayconcurra.gov.py

TOTAL: 100 Puntos

CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
2. Eventos de Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación.
3. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en la evaluación de conocimientos.
4. Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Modalidad de Selección: Orden de Méritos.

Porcentaje mínimo para aprobar: 60 %

Régimen de aprobación de las evaluaciones: Acumulación de Puntajes - Al concluir

Reunión Informativa: Este espacio será destinado para brindar más detalles de las evaluaciones realizadas por la Comisión de Selección y el procedimiento del Concurso, cuya invitación será publicada en el **Portal Único del Empleo Público (PUPEP) - Paraguay Concurra www.paraguayconcurra.gov.py** en la etapa correspondiente.

La participación no es obligatoria.

6) ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

Las personas que integren la lista de seleccionados, deberán presentar para la adjudicación las documentaciones obligatorias según matriz documental en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección, a los efectos de las gestiones de contratación

La adjudicación será por orden de méritos y según las vacancias disponibles.

7) CONTACTO PARA ACLARACIONES

Contacto: Área de Concursos

Teléfono: 7295100 int. 1050

Días y horarios: lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas

Correo electrónico: meritos@mds.gov.py

Observación: El presente documento aplica de manera general la redacción en masculino con el objetivo de facilitar la lectura y evita la carga gráfica, haciendo mención que ello no representa discriminación de género.